

AMORES FUSTER, Miguel y GARCÍA-MINGUILLÁN, Claudia (eds.). *Confluencias dieciochescas. Cartografías del saber en el siglo ilustrado*. Salamanca: IEMYRhD, Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas, 2020, 251 pp. Patrimonio Textual y Humanidades Digitales, VI.

El volumen que aquí reseñamos forma parte de la sólida colección Patrimonio Textual y Humanidades Digitales, que dirigen Pedro M. Cátedra y Juan Miguel Valero en el marco de las publicaciones del Instituto de Estudios Medievales y Renacentistas y de Humanidades Digitales de la Universidad de Salamanca. Las dos metáforas que le dan título, «confluencias» y «cartografías», nos trasladan al punto de partida epistemológico de una edición que, al cuidado de Miguel Amores y Claudia Guillén, muestra de manera perspicua cómo el estudio de la cultura del siglo XVIII, por más que se privilegie la perspectiva teórico-literaria, ha de describir e interpretar las confluencias –como cruces, pero también como unidad de propósitos– entre los distintos campos del saber, esferas de acción y ámbitos discursivos que configuraron el pensamiento ilustrado. Son once estudios sobre la cultura dieciochesca que trazan un riguroso, plural y en muchos momentos apasionante mapa intelectual que invita a recorrer los territorios literarios y conceptuales más reconocibles del siglo ilustrado y a descubrir otros nuevos, abriendo prometedores horizontes de exploración.

Lejos de su habitual inflación retórica, evidente en no pocos discursos oficiales que confunden pedagogía y propaganda, lo interdisciplinar

mantiene en este libro un sentido epistemológico y académico fuerte: no el de una banal pluralidad acumulativa, sino el de una cuidadosa articulación de saberes fronterizos. Un esfuerzo hermenéutico común anima las exploraciones propuestas en estas once cartografías a propósito, entre otros temas, de la historiografía literaria, el arte de la impresión, la edición de clásicos, la terminología científica, la teoría del gusto o la retórica política. Su lectura integral, una tras otra, permite apreciar las junturas y tensiones entre sus objetos y sus métodos de estudio, animando a reflexionar sobre el sentido y las formas del trabajo humanístico, es decir, histórico y filológico, de los estudios dieciochescos.

En ello insiste, a modo casi de corolario de los capítulos anteriores, el texto que cierra el volumen: «El pasado literario como problema hermenéutico en la Ilustración». María José Sánchez Rodríguez de León analiza en él los criterios hermenéuticos de la historiografía literaria dieciochesca, encarnada en la obra magna del padre Juan Andrés. El problema de una concepción de la historia de la literatura de acuerdo con la idea mayúscula, por moral y por ontológica, de Progreso universal, entrañaba, como bien observa la autora, dejar en suspenso aspectos cruciales de la historicidad o, más bien, la temporalidad misma de las obras singulares. La dialéctica entre el canon y la historicidad se resuelve en la historiografía literaria dieciochesca en favor del primero, siempre en virtud de una preceptiva ahistórica o transhistórica, encarnación de un ideal, tan inamovible como indefinido, de razón. La autora indaga

las contradicciones de esta dialéctica nunca resuelta, a pesar de los propios historiadores, tomando como caso particular la reinterpretación dieciochesca de Garcilaso tal y como la acometió el crítico García de Arrieta, traductor y comentarista de los *Principios* de Batteux. La larga sombra de la *querelle* entre antiguos y modernos propició un peculiar rescate de la poesía de Garcilaso, y sobre todo de sus *Églogas*, ajustada a las medidas de una disputa preceptiva que desembocará pronto en una querrela entre literaturas nacionales, formulada en nuestros pagos, acaso durante demasiado tiempo, en los términos de lo que hoy llamaríamos impropia-mente una «guerra cultural» en torno a las aportaciones de España a –o contra– la cultura europea. María José Rodríguez subraya cómo estos lances hermenéuticos siguen determinando nuestros problemas con el contradictorio legado de la Ilustración, en particular, por las dificultades que algunos de sus protagonistas tuvieron para ser consecuentes con los principios histórico-críticos que defendían. Dicho en las sutiles palabras de la autora: la historiografía literaria, más ilustradora que ilustrada, en lugar de considerar –como una ponderada perspectiva hermenéutica aconsejaría– «el ser en la historia» de la obra literaria singular, casi siempre optará por calibrar la valía de esta en tanto que «ser para la historia».

Son varios los trabajos de este libro que aportan luz a los esfuerzos contradictorios de la historia literaria ilustrada por conciliar la crítica filológica y la legitimidad poética y moral de una literatura patria. Los desarrollos más notables de la perspectiva histórica no solo

vinieron de la propia historiografía, sino también, y puede que con mayor influencia, de importantes iniciativas editoriales. Así lo demuestra Laureano Núñez García en su trabajo «Francisco Petrarca y Garcilaso de la Vega en los comentarios de Ludovico Antonio Muratori y José Nicolás de Azara». El estudio expone una muy instructiva lectura comparada de la edición que el célebre erudito y sabio modenés hizo de las *Rimas* de Francesco Petrarca en 1711 y la de las *Obras de Garcilaso de la Vega ilustradas con notas*, llevada a cabo por el diplomático, bibliófilo y erudito aragonés Nicolás de Azara en 1765. Además de la estrecha relación entre las culturas española e italiana en el XVIII, presente en otros capítulos de este libro, la confluencia de las dos ediciones confirma la importancia de los esfuerzos editoriales por reconstruir un pasado literario al servicio de un presente ilustrado y nacional. El objetivo de promover la ruptura con el lenguaje literario del Barroco está presente en ambas publicaciones y también el de renovar el sentido y el alcance de la crítica literaria de su tiempo. En esto Muratori, cincuenta y cinco años antes, es más ambicioso que Nicolás de Azara. Mientras este es escueto en los comentarios y apenas somete a estudio los brillantes comentaristas garcilasianos que le precedieron, el modenés reproduce las interpretaciones de Tassoni y Castelvetro, e introduce luego las suyas con un ánimo de incitación a la lectura ausente en las notas del aragonés. Además de consolidar un nuevo lenguaje literario fundado en los autores clásicos de la propia tradición literaria, y de intentar zafarse de las influencias de las

literaturas nacionales extranjeras (que en el caso de Azara le lleva prácticamente a negar la influencia petrarquista en Garcilaso), ambas ediciones revelan un aspecto crucial para la experiencia literaria en el XVIII: la extensión de un público lector a través de ediciones asequibles, hechas en buena medida para tenerlas a mano, para leerlas sin los engorros de los excesos eruditos, pero sin menoscabo del rigor crítico y textual. En este sentido, el estilo mismo de los comentarios de Muratori, que interpela directamente al lector, anuncia una extensión del público literario que acabaría desbordando las pretensiones preceptivas de los críticos.

El diagnóstico de Roland Barthes, más de dos siglos después, de que ese creciente protagonismo del público terminaría por desdibujar y cuestionar las imágenes del autor, es algo que, como nos recuerda muy oportunamente Claudia García-Minguillán en su trabajo «Prolegómenos a Homero: la teoría épica en la Ilustración», ya puede verse venir en las discusiones literarias del XVIII. En el marco de sus investigaciones sobre la épica dieciochesca, un género sorprendentemente disputado en la misma época en que estaba siendo desplazado definitivamente por la novela, la autora se detiene en la «segunda» gran querrela literaria que tuvo a Homero como figura de referencia. De entre la copiosa documentación sobre esa disputa homérica en la Ilustración, el trabajo desgrana los argumentos cruciales para comprender sus claves críticas y sus implicaciones ideológicas. En la querrela, que lo era también sobre la traducción e interpretación de la epopeya griega, se involucraron célebres

aspirantes a educadores nacionales como Perrault, Fontenelle, De la Motte, Pope, Anne Dacier y, por descontado, Boileau. Con indiscutible acierto, García-Minguillán presta especial atención a la intervención de Voltaire. Singular emprendedor de un inacabado proyecto de producción épica, el *philosophe* vinculó su ensayo sobre el género, publicado originariamente en inglés, a su crítica sobre la política y las guerras de religión. Como la autora explica, la necesidad de replantearse radicalmente la figura literaria y educadora, más que histórica, de Homero, censurando los excesos laudatorios de la tradición crítica y al mismo tiempo reivindicando su lectura en el griego original, responde a un afán por reconstruir las fuentes de la civilización europea, que el pensamiento ilustrado quiso fijar definitivamente. De este modo, se explica que Homero se convirtiera más allá del Siglo de las Luces, y bajo la autoridad imponente de la nueva *Altertumswissenschaft*, en una especie de encarnación y al mismo tiempo justificación de la muy ilustrada idea de Humanidad.

De sesgo muy distinto a la epopeya homérica, pero no menos implicada en los esfuerzos por delimitar un canon preceptivo nacional, la epopeya cídiana tuvo una relevancia editorial en el siglo XVIII, que no ha recibido la atención que merece. Alberto Escalante contribuye a valorarla en su estudio el «El *Cantar del Mío Cid* en sus fuentes dieciochescas». El autor examina las diversas copias, completas o parciales, por las que el *Cantar* se transmitió hasta el siglo XIX, casi siempre a partir del códice de Vivar. Su examen confirma que buena parte de sus versos fueron

leídos en un «traslado» moderno y no desde una lectura directa del códice. Resulta significativo que la importante copia debida a Cándido María Trigueros estuviese contenida en su obra *Disertación sobre el verso suelto y la rima*, de 1766, donde la relevancia del poema es justificada por su testimonio histórico antes que por su calidad literaria. Frente a los reproches de ilustrados como Forner, acérrimos enemigos de las «antiguallas» nacionales, Trigueros y Tomás Antonio Sánchez consideraron los versos cidianos un texto central en su recuperación de la literatura medieval castellana. Escalante analiza minuciosamente las variantes más significativas de las transcripciones de los versos en otras obras de Trigueros que vuelven a reproducirlos, como las *Poesías filosóficas*, y en distintas misceláneas que unieron la epopeya del Cid a las crónicas de Fernán González y los Siete Infantes de Lara: lugares todos ellos de un imaginario colectivo medieval cuyo patrimonio textual fue reconstruyendo el protonacionalismo de la historiografía dieciochesca, asistida por la emergente metodología positivista.

Como la filológicamente más rudimentaria crítica dieciochesca al abordar el patrimonio textual del Medievo, la crítica actual, cuando intenta recuperar el patrimonio textual del siglo XVIII, también se encuentra con notables problemas para delimitar la autenticidad y aún más la autoría de no pocos documentos literarios. El trabajo de Rodríguez Olay «Problemas de la transmisión de un poema atribuido a Benito Jerónimo de Feijoo en contra de Francisco de Soto Marne» expone una rigurosa pesquisa que concluye demostrando

el error de atribuir al sabio beneditino la autoría de unas invectivas en verso contra uno de los muchos predicadores que fueron objeto de sus dardos críticos. El filólogo nos regala la contextualización más que interesante de la particular querrela teológica en la que, con apoyo del amigo Isla, Feijoo desmontó los argumentos pedestres, propios de un Fray Gerundio, con que Soto Marne defendiera la veracidad de un milagro supuestamente acontecido, con regularidad, en una ermita asturiana. Años después del descarnado cruce de réplicas y contrarréplicas entre Feijoo y el franciscano autor de «redichos e incomprensibles sermones», la transmisión de una *Décima contra Soto Marne*, que se burlaba de los sermones de este en Lima, adonde fue trasladado como comisario general del Perú, pronto se adjudicó a Feijoo. La falsedad de esta extendida atribución es documentada por Olay con sobradas pruebas documentales. De estas, además, por supuesto, de las estrictamente textuales, cotejadas con la obra del supuesto autor y los detalles del enfrentamiento entre ambos, resultan muy relevantes las contextuales circunstancias teológico-políticas que les sirvieron de escenario, en particular la disputa entre benedictinos y franciscanos y el apoyo de la Monarquía a los primeros, representados por Feijoo. Que una literatura más o menos anónima contribuyese a consolidar popularmente una de las posiciones enfrentadas podría ser índice de las formas bajo las que se fue formando una opinión pública cercana a los intereses pedagógicos de las autoridades ilustradas.

Antes que el literario es el discurso jurídico el que mejor puede revelar las transformaciones y las constantes del lenguaje político. En lugar de a documentos mayores o tratados doctrinales, Regina M.^a Polo Martín recurre a textos mucho más cercanos y en apariencia irrelevantes del patrimonio histórico-jurídico en su trabajo «Consultas consulares y patrimonio histórico-textual: la consulta de viernes del Consejo de Castilla». La historiadora del derecho se adentra en los documentos que daban soporte textual a actos políticos que eran esencialmente orales y que protagonizaron el régimen de Consejos que siguió orientando a la Monarquía moderna hispánica durante todo el siglo XVIII. Puede sorprender desde una perspectiva contemporánea la variedad de ámbitos políticos, jurídicos, económicos y administrativos en los que tales Consejos tuvieron capacidad decisoria a través de las «consultas». El historiador de la política debe tomar muy buena nota del minucioso análisis que la autora de este trabajo hace de los textos que testimonian esa actividad consultiva en el Consejo de Castilla, a través de unos textos caracterizados por la suficiente indeterminación normativa como para dar amplio margen a la actuación –y, por tanto, a la interpretación– de los Consejos y del monarca. Tomando como muestra cuatro memoriales de estos Consejos, el análisis de Regina M.^a Polo ofrece instrumentos muy relevantes para el estudio de la evolución del lenguaje sobre la organización política y administrativa desde el siglo XVII y la fijación de estilos y contenidos del lenguaje político y jurídico del siglo XVIII.

El estudio de la fijación del lenguaje en los diferentes saberes y prácticas discursivas resulta indispensable para entender unas confluencias epistemológicas que, en el siglo XVIII, pocas veces fueron casuales. La ciencia merece en este sentido una muy especial atención, como la que le presta María del Mar Espejo Muriel en su trabajo «Léxico de la química en el *Tratado del añil*. Fuentes de referencia y léxico de especialidad: nomenclatura e instrumentos». La autora contribuye al inmenso trabajo de investigar la estandarización del lenguaje científico circunscribiéndose a la formación de la nueva terminología química a finales del siglo XVIII en México. Toma para ello como referencia la obra *Tratado del añil* de Mariano Mociño, publicada en 1799, una década después del *Curso elemental* de Lavoisier. El análisis del lenguaje del primero ilumina el modo en que la terminología de la química se fue fraguando precisamente bajo la impronta de la ciencia de Lavoisier y sus diferentes versiones y adaptaciones al castellano durante el siglo XVIII. La autora examina la obra de divulgación decisiva para la consolidación de la nueva nomenclatura química por parte de científicos como Vicente Cervantes y notables ilustrados mexicanos como el citado Mariano Mociño y Liendo Goicoechea, que anotó el *Tratado del añil* del primero. El trabajo es una importante aportación al estudio de la transición a una nueva nomenclatura química, particularmente por el rigor con el que examina la tensión entre las diferentes inclinaciones a la conservación, la innovación, la resistencia y la consolidación, desde las que poco a poco se abrirá camino

una nueva terminología. En este sentido son muy instructivos los extractos escogidos de las obras y, en particular, la selección del glosario químico de los profesores mexicanos, que contribuyeron, por ejemplo, al abandono del «aire vital» por el «oxígeno» y del «espíritu del vino» por el «alcohol».

Si la fijación de los lenguajes fue un asunto mayor en todas las disciplinas y la edición y reedición de textos fue empresa decisiva para la formación de la nueva crítica e historiografía literarias, la propia impresión de las letras de esos lenguajes y esos textos constituyó una actividad esencial para la educación estética y cultural del público. Noelia López Souto lo demuestra con tanta pasión como rigor en su texto «Bodoni y sus griegos: nuevas aportaciones tipográficas en su correspondencia con José Nicolás de Azara». La autora, estudiosa reconocida de la obra del gran tipógrafo salicense Giambattista Bodoni, examina aquí el epistolario entre este y el bibliófilo y crítico aragonés Nicolás de Azara. Ya hemos visto que las relaciones de este último con la cultura italiana son objeto de otro estudio en este libro, a propósito del contraste entre su edición de las obras de Garcilaso y la que Muratori hizo de las *Rimas* de Petrarca. La investigación de Noelia López nos ilustra acerca de la nueva concepción artística del libro como objeto minuciosamente construido, cuyos rasgos esenciales descubre en el epistolario donde los amigos italiano y español enriquecen mutuamente su saber sobre la impresión y, en general, la estética de la lectura. Es muy instructivo conocer cómo justamente en la discusión sobre la

tipografía de la letra griega, materia primera de la cultura clásica, se revelan los ideales más depurados acerca de los modos en que la materialidad visual del libro podía ayudar a apreciar la excelencia de los contenidos. La autora subraya cómo ambos, en particular Bodoni, impulsaron la revolución de la impresión, su liberación de la supeditación al texto y, con ello, su elevación a un arte de primer rango. Y nos ayuda a comprender por qué la cuidadosamente renovada representación de las grafías griegas es un síntoma y un factor del modo en que precisamente la autonomía estética de la tipografía permitió una nueva aproximación a los contenidos de la literatura griega, a la misma geometría y a los modelos de la Antigüedad. En este sentido resulta indiscutible la relación final que establece Noelia López entre la propuesta estética de Bodoni, animada por las observaciones de Nicolás de Azara, y el sentido de la simplicidad de lo clásico, la belleza del cuerpo desnudo y la naturalidad ornamental, que se extenderá en el gusto moderno a través de tratadistas como Winckelmann.

Entre las instituciones formadoras de lenguajes disciplinares e impulsoras de nuevos saberes, la Universidad merece también la atención de uno de los capítulos de este volumen. El trabajo «Pérez Bayer, la Universidad de Salamanca y el pandemonio de la obtención de cursos y grados», a cargo de Juan Luis Polo Rodríguez, tiene entre otras la virtud de hacer de las políticas académicas un objeto de estudio revelador de las condiciones del saber en el siglo XVIII. A partir del *Memorial por la libertad de la literatura española* de

Francisco Pérez Bayer, el autor examina las irregularidades en la obtención y reconocimiento en las universidades de los grados de bachiller, que habilitaban para el ejercicio docente y las cátedras. El recurso de incorporar títulos obtenidos en universidades menores para acceder a cátedras como las de Salamanca fue utilizado por el propio Pérez Bayer que, sin embargo, expuso la crítica de este procedimiento. Polo examina los intentos desde 1719 por reformar en este sentido los estatutos universitarios de Salamanca y su fracaso hasta la reforma posterior de 1770. Los planteamientos para la obtención y el reconocimiento de grados, la propuesta de nuevas formas de exámenes, la pretensión de eliminar universidades menores, el afán por hacer atractivo el estudio en las universidades consolidadas chocaron a menudo con la dificultad para emprender reformas a la altura de las nuevas exigencias del saber. Es posible que tales dificultades sean un testimonio de los obstáculos que, en general, los hábitos administrativos de instituciones académicas tales como los colegios mayores supusieron para el desarrollo de los saberes ilustrados.

La relación entre política y lenguaje en el siglo XVIII fue también objeto de análisis por parte de algunos de sus más eximios representantes, desde, pero también contra, la misma Ilustración. La historia de la Francia del dieciocho, cuna de las Luces y a la vez de los que Antoine Compagnon llamó «antimodernos», es uno de los mejores escenarios para examinar ese análisis crítico de las dimensiones políticas del lenguaje y la literatura. Carmen García Cela lo estudia de manera ejemplar en

su trabajo «Esperando el tiempo. Jean François de La Harpe y la historia de la literatura». La lectura del *Lycée ou Course de Littérature ancienne et moderne*, que recoge las conferencias pronunciadas por el escritor Jean François de La Harpe en 1795, permite apreciar muchas de las dificultades de la historiografía literaria del XVIII para interpretar la temporalidad de las obras, y que María José Rodríguez examina en el artículo más arriba comentado a partir de autores, tan distintos al francés, como el jesuita Juan Andrés. De la lectura que Carmen García ofrece del *Curso* de La Harpe se entiende que la síntesis en cierto modo racionalista de su historia literaria y su empeño por recoger la universalidad del canon patrio encuentran su mayor escollo a la hora de articular el clasicismo triunfante del XVII con el cambio del XVIII, su propio siglo. Esa articulación la sostiene La Harpe sobre la *philosophie*, que entiende como rasgo central de su siglo. Pero el rasgo más sobresaliente en la reflexión histórica del poeta francés es su explicación acerca de la perversión que, a su juicio, habría sufrido la tradición literaria y la filosófica y, con estas, también la política, de su tiempo sobre todo con la Revolución. Apóstata de todos los procesos revolucionarios que en un principio apoyó, La Harpe, desde su posición antilustrada argumentará la degeneración de la *philosophie* en *philosophisme* y la caída de la gran tradición racionalista francesa en un pensamiento revolucionario, alimentado por la tergiversación sistemática de obras capitales como las de Montesquieu y Locke. Con independencia de sus posiciones atrincheradas contra

Rousseau y la *Enciclopedia*, algunas de las aportaciones más relevantes de La Harpe se refieren a la relación entre la historia del pensamiento literario y la crítica de la retórica política. La autora del estudio selecciona con agudeza textos y argumentos de La Harpe que pueden resultar iluminadores para el lector de nuestros días, particularmente si está familiarizado con las discusiones contemporáneas a propósito de las formas de rellenar los significantes políticos y culturales o capitalizar los desbordamientos semánticos («los significados movedizos e inasibles») gestados en el combate retórico por la hegemonía política. Resulta un descubrimiento ciertamente perturbador el tratado de La Harpe *Sobre el fanatismo en la lengua revolucionaria*, no tanto por su crítica a la Revolución como por los diagnósticos tan precisos acerca de la relación entre el lenguaje y la capacidad de las ideas para determinar, si no generar, la realidad. Puede, en fin, que para los estudios dieciochistas específicamente histórico-literarios resulten más relevantes las aportaciones de La Harpe que más influirán en los años siguientes y que Carmen García nos ayuda a interpretar; en particular esa concepción atemporal del canon histórico de la literatura francesa, que abonará la idea de la superioridad literaria gala y alimentará, al mismo tiempo, la obsesión alemana por crear una historia literaria como clave del devenir histórico de la nación.

La relevancia de la reflexión sobre el arte y la literatura del siglo XVIII para la configuración de un nuevo sujeto político se muestra específicamente en el pensamiento estético y en

una de sus modernas categorías centrales: el gusto. En el trabajo que abre este volumen, «La idea de imitación en Alexander Gerard como fundamento para la interpretación literaria y la correcta configuración social», Miguel Amores analiza este concepto, en estrecha relación con el de imitación, justamente como fulcro entre la subjetividad estética y la subjetividad política. Antes que a las grandes figuras de la estética empirista como Hume, Shaftesbury o Burke, Amores escoge al filósofo escocés Gerard y su teoría de la imitación como modelo para el análisis de las implicaciones ideológicas de las nociones estéticas de gusto e imitación. El examen detenido de las evidentes influencias sobre Gerard de la poética aristotélica, pero también de los maestros empiristas, o de la preceptiva francesa de Batteux y sus contrapartidas como las de Diderot, le permite apreciar con exactitud la contribución del escocés a la formación estética de un nuevo público. Buena parte de esta formación obedece al objetivo de acotar el caos de la imaginación con las ordenadas asociaciones de la imitación, según la convicción empirista de que el estudio de tales asociaciones haría posible a la incipiente psicología cognitiva acotar definitivamente el territorio siempre incierto de la experiencia estética. La idea de imitación adecuada sería en Gerard, como en el fondo también en los maestros empiristas más renombrados (recordemos la *Norma del gusto* de Hume), el «correlato estético del hombre y la sociedad ilustrados». La argumentación de Amores apela a las contribuciones de intérpretes de la modernidad tan dispares e indispensables

para entender la formación de la subjetividad política y estética como Jürgen Habermas –sobre todo su pionero estudio sobre la formación de la opinión pública– y Terry Eagleton, especialmente atento a las afinidades entre la crítica literaria y la crítica de las ideologías. La consolidación de una nueva clase dominante burguesa y capitalista, como Eagleton –y antes Raymond Williams– ha argumentado, resulta indispensable para entender el sentido de la noción de gusto en todas sus dimensiones. Amores ayuda a entender las contradicciones estéticas y políticas de la teoría empirista encarnada en Gerard como reflejo de las contradicciones de una emergente subjetividad burguesa, campo permanente de intereses y deseos en conflicto. Es de agradecer su esfuerzo por recordar estas tensiones

al lector, precisamente al comienzo del libro, como también lo es que nos señale algunas de las prefiguraciones barrocas, aún no suficientemente consideradas, del gusto y la subjetividad estética modernas, evidentes en la obra de Baltasar Gracián.

Entre esta inicial genealogía del gusto moderno y el estudio final sobre las contradicciones de la historiografía literaria ilustrada, los trabajos que confluyen en este volumen hacen, en fin, justicia a su título y nos ofrecen una atractiva y sólida cartografía que animará al lector a seguir transitando, sin riesgo de perderse, por el patrimonio textual, cultural e ideológico del inagotable siglo XVIII.

Antonio DE MURCIA CONESA